



OF. DE PARTES CENTRAL  
N° : .....  
09 SEP 2014  
A : .....  
 CON ANT.  SIN ANT.

AUTORIZA LA CORTA DE 40 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**) UBICADOS EN LA COMUNA DE QUILLECO

CONCEPCION, 09 SET. 2014

**RESOLUCION EXENTA N° 1263** / VISTOS: El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 40 fecha 27 de Agosto 2014, presentada por al Señor "**Silvia Rosa Castillo Yáñez**", propietario del predio denomina "**Las Vertientes**", rol de avalúo N° 1522-141, Comuna de **Los Angeles** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

**CONSIDERANDO:** Que se solicita autorización para la corta de 40 quillayes, de distintos crecimientos, aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 4,0 hectáreas de un predio de su propiedad.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Autorízase a la Señora "Silvia Rosa Castillo Yáñez" propietario del predio denominado "Las Vertientes", rol de avalúo N° 1522-141, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para cortar 40 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 4,0 hectáreas de un predio de su propiedad, con el propósito de mejorar las condiciones actuales del terreno para la actividad agropecuaria del predio, dar un aprovechamiento económico a 2.000 kilos de corteza provenientes de la tala.

**SEGUNDO:** Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

**Tercero:** Para el movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y las autorización correspondiente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



JAIMÉ PEÑA CABEZÓN  
INGENIERO AGRÓNOMO  
**DIRECTOR REGIONAL SAG  
REGION DEL BÍO BÍO**

JPC|AVF/afv

**Distribución**

A: Interesado (a).  
División de Protección de Recursos Naturales Renovables ✓  
Unidad de Protección R.N.R. Regional  
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central  
Asesoría Jurídica Regional  
Oficina SAG Sector Los Angeles.  
Oficina de Partes.